

HUMILLADOS

El Seattle Sounders de la MLS arrolla a Cruz Azul, que recibe todos los goles en un segundo tiempo de pesadilla que significa la peor goleada en la historia de la Leagues Cup.



JUEVES TORMENTOSO

Lluvias con intensidad extrema afectaron ayer la CDMX. Tlalpan fue la Alcaldía más afectada con registros de casi 30 milímetros en sólo 30 minutos. **CIUDAD**



VÍA LIBRE A BUKELE

El Congreso de El Salvador aprueba la reelección presidencial indefinida y extiende los mandatos presidenciales a 6 años. **INTER. (PÁGINA 13)**

BAJO ESCRUTINIO...

Las barreras no arancelarias que EU exige a México dismantlar incluyen...

- Limitaciones al capital extranjero
- Prácticas anticompetitivas de empresas estatales
- Licencias de importación y barreras aduaneras
- Normas innecesarias o discriminatorias para productos de telecomunicaciones
- Medidas sanitarias y fitosanitarias
- Falta de protección de la propiedad intelectual

NEGOCIOS



A MÉXICO: RESPIRO DE 90 DÍAS; A CANADÁ: ARANCEL DE 35%

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El Presidente Donald Trump dio un respiro a México al evitar aumentar el arancel de 25 por ciento que desde marzo cobra a los productos mexicanos que llegan a Estados Unidos fuera del tratado de comercio regional (T-MEC) pero no así a los productos canadienses que ahora pagarán 35 por ciento.

Tras una plática con la Presidenta Claudia Sheinbaum, Trump dijo haber accedido a un periodo de 90 días, durante el cual no aumentaría el arancel, justificado por el rol que México juega en el tráfico de fentanilo, pero bajo la condición de que el Gobierno mexicano elimine de inmediato sus "barreras no arancelarias".

"México seguirá pagando un arancel del 25 por ciento ligado al fentanilo, un arancel del 25 por ciento a los automóviles y un arancel del 50 por ciento al acero, el aluminio y el cobre. Además, México acordó eliminar de inmediato sus nume-

rosas barreras comerciales no arancelarias", dijo Trump en la red social Truth Social.

Aunque el Gobierno mexicano afirma que sólo 16 por ciento de los productos mexicanos que llegan a EU lo hacen bajo el régimen de Nación Más Favorecida (NMF) y que serían sujetos a pagar el arancel punitivo de Trump, datos de la Oficina del Censo de EU muestran que el porcentaje es en realidad 49 por ciento.

Mientras tanto, Trump hizo buena su amenaza contra Canadá, aumentando, a partir de hoy viernes, de 25 a 35 por ciento el arancel para los productos canadienses que llegan a EU por fuera del T-MEC, afirmando que el Gobierno canadiense falló en combatir el fentanilo, además de haber amenazado a EU con represalias.

Aunque admitió que no fue de su agrado, Trump dijo que el anuncio de que Canadá reconocería a Palestina no fue algo que haya influido en su decisión de aumentar el arancel punitivo contra esa nación.



ORDENAN LIBERAR A ISRAEL VALLARTA

Después de casi dos décadas en prisión, una jueza absolvió a Israel Vallarta del secuestro de seis personas -en el caso Florence Cassez- y ordenó su libertad inmediata. **PÁG. 12**



IMPONEN A MEDIO UN 'CENSURADOR' A FAVOR DE LAYDA

ABEL BARAJAS

Una jueza decidió que un "interventor" del Tribunal Superior de Justicia de Campeche será el que revise, y apruebe o rechace, todos los contenidos del medio digital Tribuna antes de que éste los publique, lo que bloqueará las críticas a la Gobernadora morenista Layda Sansores.

Para medios de comunicación es algo inédito, ya que casos similares en los que se utiliza la figura de interventor son para instituciones financieras con investigaciones por sospecha de delito o en procesos de concursos mercantiles.

"(La decisión pretende) inhibir cualquier publicación o crítica que exhiba falta de resultados antes del Cuarto Informe de Gobierno de Sansores (que se realiza hoy viernes)", criticó Tribuna, "lo que constituye una acción que vulnera la libertad de expresión y el derecho a la información".

Con esta medida, el diario

digital no podrá publicar ningún contenido en su página o redes sociales sin que antes sea avalado por el "censor judicial" que le impuso la jueza, tras ser denunciado por "incitación al odio" por Sansores.

Aunque el medio intentó revocar la medida cautelar impuesta el 15 de julio, Edelmira Cervera, jueza Segundo de Control del Primer Distrito Judicial de la entidad, ratificó estas acciones y dio un plazo de 48 horas a la empresa editora para que proporcione el nombre y datos de sus redes sociales, con el propósito de someter sus publicaciones a esta revisión.

También convalidó la prohibición al periodista Jorge Luis González Valdez de mencionar a la Gobernadora.

En caso de negarse a acatar las medidas, la casa editorial deberá pagar una multa de 5 mil 657 pesos, algo que la empresa señaló como parte de una "censura judicial".

VIERNES 1 / AGO. / 2025 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,530 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Acusan importación ilegal de EU con amparo que avala 'LordRelojes'

Ligan red de chuecos a mando i aduanero!

Denuncian que director de Aduanas permite nacionalizar vehículos alterando precios

BENITO JIMÉNEZ

Alex Tonatiuh Márquez Hernández, funcionario de alto nivel de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), conocido como "LordRelojes", es señalado por permitir y proteger un esquema irregular de importación de autos de Estados Unidos que evade el pago de impuestos.

Márquez, que tiene una colección de relojes de lujo valuada en al menos 7.7 millones de pesos, como publicó Grupo REFORMA el miércoles, es director general de Investigación Aduanera, donde es responsable, entre otras tareas, de indagar el huachicol fiscal, que consiste en falsear importaciones de combustibles para pagar menos impuestos.

Agentes aduanales privados y empresarios de venta de autos usados en la frontera denunciaron que existe una competencia ilegal con el ingreso de los vehículos chuecos, muchos de ellos con amparo defendido por Márquez.

Los denunciantes le exhibieron a Grupo REFORMA pedimentos de importación, como el de un Jeep Wrangler Unlimited Moab que en México tiene un precio de entre 600 y 900 mil pesos, pero que en la Aduana de Tijuana se reportó con un costo de 207 mil pesos, con lo que se pagaron sólo 2 mil 500 pesos de impuestos por su importación.

LA TRAMA DE 'LORDRELOJES'

A Alex Tonatiuh Márquez Hernández, director de Investigación Aduanera y coleccionista de relojes de lujo, que debe investigar el huachicol fiscal ahora se le vincula a una red que importa de manera ilegal autos a México.



En un pedimento de importación, quedó evidenciado que una Jeep Wrangler Unlimited Moab, con valor de entre \$600 mil y \$900 mil, se reportó como de \$207 mil, por lo que pagaron sólo \$2,500 de impuestos. El documento cita un amparo respaldado por Márquez Hernández.

La empresa que operó su ingreso fue "Asociación Bajacaliforniana para la Protección del Parque Vehicular", que además mantiene vigente el amparo 347/2023-VII, que ha sido respaldado por Márquez.

De acuerdo con las fuentes, en las operaciones de la frontera norte, "LordRelojes" tiene bajo su control el flujo de autos de lujo que entran al País mediante esquemas simplificados que permiten legalizarlos a bajo costo, cuando su valor comercial es de decenas o cientos de miles de dólares.

"Lo que hacen es que para pagar menos impuestos se alteran facturas", relató un agente aduanero.

"Si compras un vehículo nuevo allá en Estados Unidos, a los brokers de allá, o dealers que le llaman, les dices: 'Ya tengo un vehículo, lo quiero importar a México'.

"Entonces, cuando tú ya tienes el conecte en la Aduana, te presentas con una factura de menor valor", añadió.

"Si vas a pasar un Mercedes Benz o un BMW, ya con el pedimento pagado, se le dice a la Aduana: 'No lo detengas, ya nos pagó, ya se reportó'".

La fuente explicó que, una vez que ya está legalizado el auto, pagan a la gente de la Aduana "el impuesto" o el moche.

"Lo que hacen es bajarle el valor a la factura de exportación", añadió.

JULIO 30

UNA MUÑECA MILLONARIA

Este es el valor de cinco relojes reportados (sin marca) por Tonatiuh Márquez en su declaración patrimonial:

- 1. \$1.13 millones
- 2. \$1.14 millones
- 3. \$1.51 millones
- 4. \$3.78 millones
- 5. \$120 mil

Expertos relojeros coinciden en que esta pieza tiene las características de un Vintage Rolex Oyster Perpetual Date Gold 54.

El miércoles pasado, Mexicanos contra la Corrupción (MCCI) y Grupo REFORMA revelaron que el jefe aduanal Márquez Hernández compró cinco relojes de lujo en 8 millones de pesos que pagó en efectivo.



CLONAN C4 EN ECATEPEC

Un inmueble habilitado como centro de mando clandestino, conectado en tiempo real con el sistema de videovigilancia policiaco, fue desmantelado por fuerzas navales y estatales. **SEGURIDAD**

Vende Iberdrola plantas en México a su paisana Cox

REFORMA / STAFF

La empresa española de agua y energías renovables Cox pactó la compra de los activos de Iberdrola en México por 4 mil 200 millones de dólares, lo que incluye la deuda de la empresa, según informaron ambas compañías.

Con esa transacción, Iberdrola deja definitivamente el mercado mexicano tras una primera venta de 23 centrales eléctricas en 2024, cuyo valor fue de 6 mil millones

de dólares.

Iberdrola cuenta con 15 centrales eléctricas con capacidad de 2 mil 600 Megawatts (MW), de los cuales mil 368 MW corresponden a centrales de ciclo combinado y cogeneración; mil 232 MW de activos renovables y una cartera de proyectos de generación de 12 mil MW.

Además, el acuerdo incluye a la mayor suministradora calificada de México, con 25 por ciento de mercado, más 20 Terawatts-hora de

suministro eléctrico, repartidos entre más de 500 grandes clientes.

Víctor Ramírez, experto en temas de electricidad, consideró que sólo el valor de los activos es de alrededor de 3 mil millones de dólares, sin embargo Cox está adquiriendo todo el negocio en México.

"Estás comprando la generación, los contratos, un contrato de largo plazo de potencia, entonces están comprando todo el negocio. Tengo entendido que son

más de 500 clientes los que se van con todo el paquete. No es barato, Iberdrola no vende barato", puntualizó el especialista.

Cox dijo que el valor de la operación se ajustará una vez que se cierre la transacción, lo cual ocurrirá entre el cuarto trimestre de este año y el primer trimestre de 2026.

CON INFORMACIÓN DE REUTERS

610972000016